

ENVIO LIQUIDACION CREDITO PROCESO: EJECUTIVO ACUMULADO No. 2018-00609

UBANER RAMIREZ FERNANDEZ <abogadoubaner@hotmail.com>

Vie 24/02/2023 3:15 PM

Para: Juzgado 68 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (225 KB)

LIQUIDACION CREDITO.pdf;

PROCESO: EJECUTIVO ACUMULADO No. 2018-00609**DEMANDANTE: GLADYS CELY RUIZ****DEMANDADO: DANILO CASTRO RUIZ**

UBANER RAMÍREZ FERNANDEZ, mayor de edad, con residencia y domicilio en Bogotá, D.C, identificado con Cedula de Ciudadanía No.5. 992 916 de Rovira Tolima. Abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.141454, del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación de la señora **GLADYS CELY RUIZ**, dentro del proceso de la referencia, según mandato adjunto, presento la liquidación del crédito de acuerdo a lo estipulado en el artículo 446 del C. G. P. Así:

Liquidación total del crédito: Un millón ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y siete pesos moneda corriente. \$ 1. 848. 287.

UBANER RAMIREZ FERNANDEZ
ABOGADO TITULADO
ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL, CIVIL,
ADMINISTRATIVO
CEL. 310 345 81 99



Calle 52 A No. 22 - 34
B. Galerías Bogotá / Colombia.
Móvil: 310 345 81 99

JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)

PROCESO: EJECUTIVO ACUMULADO No. 2018-00609

DEMANDANTE: GLADYS CELY RUIZ

DEMANDADO: DANILO CASTRO RUIZ

UBANER RAMÍREZ FERNANDEZ, mayor de edad, con residencia y domicilio en Bogotá, D.C, identificado con Cedula de Ciudadanía No.5. 992 916 de Rovira Tolima. Abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.141454, del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación de la señora **GLADYS CELY RUIZ**, dentro del proceso de la referencia, según mandato adjunto, presento la liquidación del crédito de acuerdo a lo estipulado en el artículo 446 del C. G. P. Así:

Liquidación total del crédito: Un millón ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y siete pesos moneda corriente. \$ 1. 848. 287.

Atentamente,

UBANER RAMIREZ FERNANDEZ

C.C. No. 5. 992. 916

T. P. No. 141454 del C.S.J.